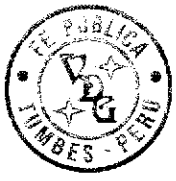


*pu*



# LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS

## Dra. VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO

ABOGADA NOTARIA DE TUMBES  
CALLE HUASCAR N° 202 - TELF.: (072) 522340

EN LA CIUDAD DE TUMBES, SIENDO EL DIA SIETE DEL MES DE AGOSTO DE 2020 YO, VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO, NOTARIA DE TUMBES

EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112° AL 116° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, LEGALIZO LA APERTURA DEL LIBRO N° 01-2020

DENOMINADO LIBRO DE ACTAS PARA LA PRIMERA AUDIENCIA

DESTINADO A LLEVAR LOS ACUERDOS TOMADOS PUBLICA REGIONAL DE DEFENSA DE CUENTAS DE LA EMPRESA GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DOMICILIO Av. LA MARINA N° 200 TUMBES R.U.C.

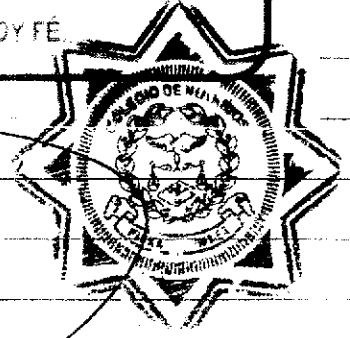
EL MISMO QUE CONSTA DE SESCIENTOS FOLIOS Simple EN CADA

UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL, ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 290-2020 EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS

Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DE TODO LO QUE DOY FÉ.



*Virginia S. Davis Garrido*  
ABOGADA NOTARIA PÚBLICA  
TUMBES - PERÚ





**ACTA DE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

En el Departamento de Tumbes, siendo las 10: 00 am, del día viernes 14 de Agosto del 2020, en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, en merito a lo dispuesto por el Gobierno Regional Tumbes, mediante Decreto Regional N° 00000002-2020/GOB.REG.TUMBES-GR. del 03 de Agosto del 2020, para desarrollar la **I AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS** del año en curso, comprendida entre los meses de Enero a Junio, para este acto público se cuenta con la presencia del Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, el Vicegobernador Dr. José Alemán Infante, los Consejeros Regionales Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, Daniel Edgar Sanjinez Alarcón, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón; El Gerente General Regional Ing. Dan Wilfredo chinga zeta, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC. Antonio Serafín Puell Seminario, Gerente Regional de Infraestructura Ing. Edwin Alfredo Boy Morán, Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Orlando Palacios Agurto, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente CPC. Antonio Serafín Puell Seminario, Gerente Regional de Desarrollo Social Ing. Dan Wilfredo chinga Zeta, Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana, Jefe de la Oficina Regional de Administración CPC. Jackeline Cornejo Hidalgo, Jefe de la Oficina de Comunicaciones Lic. Jorge Luis Velazco Sánchez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información Ing. Tulio Moran Rosillo; Así mismo el Director Regional de Agricultura Ing. Ricardo Manuel Olavarría Saavedra, Director Regional Sectorial de Salud Med. Harold Leoncio Burgos Herrera, Director Regional de Educación Mg. Fanny Vizcarra Tinedo, Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo Abg. Roberto Carlos Lorenzo García, Directora Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Arq. Diana Antuanet Garay Izquierdo, Director Regional de Producción Ing. Sergio Alberto Sandoval Mogollón, Director Regional de

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



Trasportes y Comunicaciones Ing. José Fernando aldea Jaime, Director Regional de Energía y Minas Ing. Eduardo peralta Moran, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Lic. Melissa Ruth Barreto Palomino,

En este acto se encuentran presentes los antes mencionados a fin de llevar a cabo la **I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, correspondiente al año Fiscal 2020**, la misma que se realiza a través de la plataforma virtual del Gobierno Regional Tumbes, en razón al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Central a causa de la pandemia denominada COVID 19, que está afectando a nuestro país.

Seguidamente el moderador, Sr Idelfonso García Dioses, expresa:

Que el Gobierno Regional de Tumbes, haciendo uso de sus atribuciones en concordancia con el artículo 24° de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por ley N° 27902, ha Emitido el Decreto Regional N° 00000002-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, en el que decreta **CONVOCAR a la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, correspondiente al año Fiscal 2020**, la misma que deberá realizarse el día 14 de Agosto del 2020, a través de una plataforma virtual vía internet en razón al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Central a causa de la pandemia denominada COVID 19, que está afectando a nuestro país.

Seguidamente el moderador hace conocer a los ciudadanos que están interconectados virtualmente que para el desarrollo y cumplimiento de este acto público virtual el Gobernador Regional de Tumbes, cuenta con un Reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas regionales, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000458-2019/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 14 de noviembre de 2019

Finalmente señala que la audiencia tendrá como punto de agenda única la rendición de cuentas del I Semestre correspondiente a los meses de enero a junio del 2020.

A continuación, el Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, expresando sus primeras palabras de saludo y agradecimiento a los ciudadanos que están interconectados virtualmente y en uso de sus atribuciones empieza con su disertación de la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, informando los logros y avances alcanzados en las diferentes áreas, tales como Desarrollo Económico, Infraestructura, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto y

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Acordonamiento Territorial, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Acto Seguido se da cumplimiento en cuanto a las preguntas Realizadas por los ciudadanos que se han interconectado virtualmente al presente acto.

**PREGUNTA N° 01**

**PARTICIPANTE : RONCIN DAVIS ROMERO**

**INSTITUCION : ESTUDIO JURIDICO DAVIS**

I.- ¿CUAL ES LA POLITICA QUE ESTA DESARROLLANDO EL SR. GOBERNADOR PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID?

II.- ¿CUAL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (MEDICOS, OBSTETRAS ENFERMERAS, TECNICOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS)?

III.- ¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)

**¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)**

Es preciso indicar que el 16 de marzo 2020, al declararse la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19, nuestra gestión del Gobierno Regional Tumbes, orientó estratégicamente recursos presupuestales financieros en respuesta a las necesidades apremiantes de la población contagiada por el SARS COV2 así como adoptar a través del sector regional de salud, las medidas sanitarias que evite y/o minimice el contagio:

- ✓ Se mantiene operativos y en servicio permanente todos los EE.SS de las provincias y distritos de Tumbes, para atender de inmediato a la población que presenta síntomas del COVID-19 y proceder al tratamiento correspondiente
  - ✓ Se continúa con la búsqueda activa y vigilancia epidemiológica en todos los EE.SS de la Región.
  - ✓ Se continúa con la Implementación de la Unidad COVID-19, en Hospital Regional - Ciudadela de Noé.
  - ✓ Se mantiene implementado el Bloqueo Farmacológico Comunitario (Se cuenta con más de 40 mil dosis de IVERMECTINA de uso humano, dexametasona, azitromicina, hidroxicloroquina, warfarina y otros medicamentos autorizados por MINSA)
- Se actúa con prevención en la adquisición de EPP para el personal de salud y equipos biomédicos (termómetros laser, oxímetros, tensiómetros, estetoscopios, reguladores de oxígeno y otros instrumentos especiales )

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



- ✓ Se continúa con el Trabajo de Diagnóstico de Laboratorio a través de Pruebas rápidas y Moleculares
  - ✓ Se continúa con el Seguimiento Clínico de pacientes sospechosos y positivos.
  - ✓ Se brinda permanente atención Pre Hospitalaria – SAMU.
  - ✓ Se mantiene a las Brigadas de Recojo Humanitario de Cadáveres para las 3 Provincias.
- Se mantiene operativo el So tanque de Oxígeno en el Hospital JAMO.

**¿CUAL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (MEDICOS, OBSTETRAS ENFERMERAS, TECNICOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS)?**

✓ **Brecha en Infraestructura:** Con los recursos asignados en cada ejercicio presupuestal, sólo nos permite realizar en época de lluvias, el mantenimiento básico requerido en los Centros de Salud en las 3 provincias de Tumbes como son la reparación del sistema eléctrico, agua y alcantarillado, rehabilitación de consultorios y áreas de residuos sólidos. A la fecha se cuenta con IOAR Aprobadas, con financiamiento por 1'308,756.40, el cual considera los C.S.ZARUMILLA, C.S. PAMPA GRANDE, P.S. PAPAYAL, AGUAS VERDES, LA PALMA.

Aún está pendiente concretizar a través de Reconstrucción con cambios, MINSA y DIRESA los Centros de Salud de Acapulco, Trigal y Zarumilla.

✓ **Brecha en Equipamiento:** Todos los Establecimientos de salud, cuentan con el equipamiento básico de acuerdo a su categoría por nivel de atención según normativa vigente; sin embargo para el manejo de COVID-19, se les ha implementado con pulsioxímetros, termómetros laser, tensiómetros, Nebulizadores, balones de oxígeno medicinal entre otros implementos sanitarios.

Se presentaron limitaciones en la provisión de EPP (N95) por el desabastecimiento a nivel nacional así como la indumentaria de bioseguridad y limpieza para el personal de salud por las tediosas Convocatorias para la Contratación de Electrocardiógrafos, camas ginecológicas a nivel de las Micro redes del ámbito del departamento de Tumbes.

✓ **Brecha en Personal:** Hay limitaciones en la contratación de personal de salud, deudas pendientes a los servicios por terceros cuyos niveles remunerativos son bajos; durante la Pandemia se ha contratado aproximadamente a 160 profesionales de la salud: Médicos, Obstetras, Enfermeras, Técnicos de Enfermería y Laboratorio, Pilotos de Ambulancia y Personal de Limpieza, para las actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en la región Tumbes, sin embargo existe una BRECHA financiera a 388 profesionales de la salud en el Hospital JAMO cuyo monto asciende aproximadamente a 14 millones de soles y en DIRESA a 224 profesionales con una BRECHA financiera de 4,700,122.35 millones de soles.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)

- ✓ **Brecha en infraestructura** : Es alta por el mal estado de sus aulas y demás ambientes que afectan a los docentes y alumnado en general, en algunos casos la infraestructura ya cumplió su vida útil; la Dirección Regional de Educación de Tumbes ha identificado a todas las Instituciones Educativas en mal de infraestructura y viene trabajando a fin de ejecutar obras de inversión pública, construyendo instituciones educativas que solucionen esta problemática y cierre esta Brecha para impartir una educación digna y de calidad.
- ✓ **Brecha en Personal:** En el caso de las brechas a nivel Personal en el sector educación, podemos decir que entre las tres provincias que constituye Tumbes, la mayor brecha se presenta en la UGEL de Zarumilla, a pesar que en el proceso de Racionalización de los años 2019 y 2020, se atendió un importante número de docentes, transfiriendo recurso docente, administrativo y auxiliar de la UGEL Tumbes a la UGEL Zarumilla, quedando aún una considerable brecha por atender.
- ✓ **Brecha en Equipamiento:** Existe la brecha de conectividad de aproximadamente más de 3,000 mil alumnos en la Región Tumbes (UGEL Zarumilla, UGEL Tumbes y UGEL Contralmirante Villar) que se ven perjudicados por falta de conectividad a través del necesario equipamiento de **tablees** para tratar de cubrir esta brecha.

Pregunta N° 2

PARTICIPANTE : SANTIAGO ARNALDO LUEY DELGADO  
INSTITUCION : FUERTE - EL TABLAZO

1- ¿ EN LA GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS, CUAL ES EL MOTIVO QUE SE HAN PARALIZADO LAS OBRAS Y CUANDO SE VAN A REACTIVAR LAS MISMAS, HACIENDO INCAPIE QUE LAS EMPRESAS NACIONALES CONSTRUCTORAS DE LAS OBRAS QUE SE VAN A REACTIVAR SEAN NACIONALES MAS NO EXTRANJERAS ?

Las obras en su mayoría se han paralizado debido a la **Emergencia Sanitaria Nacional** declarada según decreto supremo N°044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020 y los posteriores normas dictadas por el Gobierno del Perú, así como por la problemática presentada en el proceso constructivo de las mismas.

Los Procedimientos para la Reactivación de las obras, se dio inicio de manera progresiva desde el 11 de junio del 2020, y en la ejecución de sus actividades como se detalla a continuación:

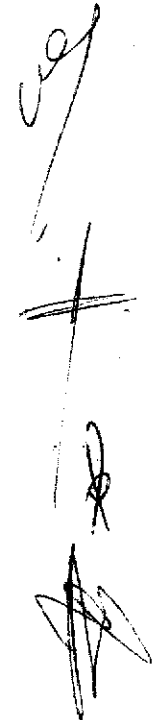
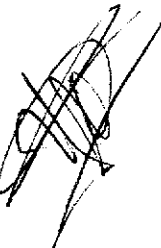
- 1- Obra : "**Reparación de Carreteras de acceso en el Centro de Producción agrícola el Huaco**", ubicada en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes el (09 julio 2020)



- 2- Obra : **"Reparación de Vías Departamentales; en el Camino Departamental TU - 105, tramo 11.080 km en la Choza - Cherrelique - Bellavista - Tacna Libre - Cañaverall, distrito de Casitas, provincia de Contralmirante Villar, departamento Tumbes"** , el ( 23 julio 2020).
- 3- Obra : **"Mejoramamiento del Servicio de Transitabilidad Vial Urbana en la calle Señor de la Misericordia y Psje. Miraflores en el centro poblado de Pampa Grande, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes - Región Tumbes"** , el (31 julio 2020).
- 4- Obra : **"Mejoramamiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra - Belén Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes"**, el (03 agosto 2020).

Que, toda ejecución de obra se inicia con el trámite administrativo respectivo, de conformidad a las normativas de control vigente, seguido de la adecuación del área de trabajo que cada obra requiere; todo ello, con la finalidad de poder realizar el reinicio de las actividades propias de cada obra y adoptando las medidas adecuadas y necesarias para contrarrestar la propagación del corona virus SARS CoV 2 y consiguiente enfermedad COVID - 19.

Siendo las 12.00 del día Viernes 14 de Agosto del 2020, el moderador de la Audiencia Pública Regional Sr. Edil Idelfonso García Dioses da cuenta al Sr. Gobernador Regional que el acto público ha concluido y se solicita que de por culminado el evento; seguidamente el Señor Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, agradece virtualmente al pueblo de Tumbes, dando por concluido el Acto Público, con lo que se dio cumplimiento a la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Modificada por Ley N° 27902.



*(Area containing numerous handwritten signatures and scribbles)*

*Wilmer Dios Benites*

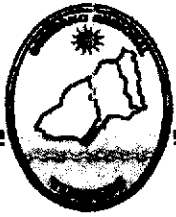
*Edil Idelfonso García Dioses*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL*

*DIRECCIÓN*

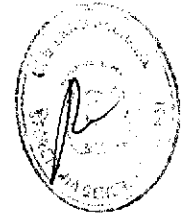
*SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL*

*DIRECCIÓN*



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**SECRETARIA GENERAL REGIONAL**

**PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE TUMBES 2020**



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
Isidro Salgado Huariño	Asesor	25617628	
FERNANDO ACOSTA JAIMO	DIRECTOR TRANSPORTO	42581306	
Felix J. Vizcarra Tumbes	DRET	00245860	
SERGIO ALBERTO SANCHEZ MOCOLLO	DIRECTOR DIREPRO	00245785	
Dora Chingón Zeta	GERENTE DEPT. HOSOCIO	42064482	
ALONSO NOTER ALONSO	JEFE ORG.	6742561	
Ricardo Manuel Olmedo SANCHEZ	DIRECTOR DRET	00034419	
Jorge P. Coronado	Administración	00376617	





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA GENERAL REGIONAL**



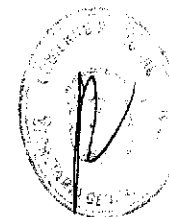
**PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE TUMBES 2020**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>
Roberto Carlos Lorenzini Lacerda	Director DRT PE	44689514	
Jhon W. Ortiz Sandoza	JEFE DE OFICINA	44358370	
Edmundo Sison Rojas	GRNEMA	40563079	
Eduardo Porcilla Muino	DREMI	00246511	
FREY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO	CONSEJERO	03852760	
Dolanda Palacios Aguero	Gerente Regional Desarrollo Comunal	00954201	
JOSE A. ORTIZ ZAPATE	CONSEJERO CORE	42864392	
Diana A. Garay Espinoza	Directora DRUCS	40621841	

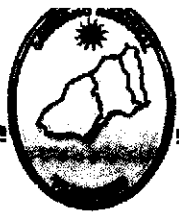


**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**SECRETARIA GENERAL REGIONAL**

**PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE TUMBES 2020**



<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>
Wilfredo Salinas Villac	Jef. Sg. Defensora Nacional	09617620	[Signature]
Missy Paredi Polanco	DIRECTORA REG.	45411492	[Signature]
Juan Baranzuch Ruvign	Jefe Asesor GRT	02680263	[Signature]
Harold Buj > Heron	<sup>DIREJ*</sup> Director Grel	07616465	<del>Harold Buj</del>
José Rojas Sofía Zapata	CONSEJERO Regional	21977551	[Signature]
William Rausch	G.E.R	07786677	[Signature]
Enrique López Boy Morán	GRI	0249267	[Signature]
Daniel-Gabriel P.	DRAT	40870779	[Signature]

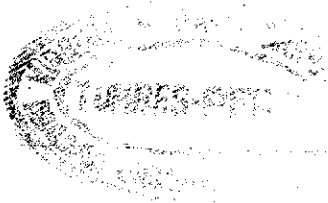


**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA GENERAL REGIONAL**



**PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE TUMBES 2020**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>
Jedifonso Mancía Cruz	Modera	00219111	
David Cabrera Vasquez	SONIDISTA	27416206	
RICHARD ZAPATA	SONIDISTA	20369391	
Jos Bern Arta	Comunicar	42661971	
José Leon Merlon Severino	Comunicar	73432362	
Pura Costas Alvarez	Secretaria General (e)	00327448	



**CIERRE DE LIBRO CONTABLE**

EN LA FECHA, SE PROCESO EL CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 01-2020  
 REALIZADO POR AN... VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO  
 BAJO EL NUMERO... 290-2020... DE FECHA... 07-09-2020  
 DE LAS CUALES SOLO HAY... UTILIZADAS... FOLIOS... 10  
 TUMBES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020



*Virginia S. Davis Garrido*  
 ABOGADA NOTARIA PÚBLICA  
 TUMBES - PERÚ